

Y nimian, para que se haga amplio gozo Y fai al año que fin  
haga, en este tribun. como en los anteriores los piden. Requerim.  
las otras bárbarias. Conducentes con logo =

Dipos Monino se le Dicen. del Gallo. monino deoficio herrador, pidiendo licencia para no  
negar la fe. de hñador Como mío, en atención a su fisionomía y corto medio para los gastos del  
Examen = La ciudad se lanza, y hanse cumplido las quincuag  
mente leconzido =

Sr Gallego proch. Almem. del Juan Gallego, en que implica si el Conceder licencia para  
no usar el oficio de hñador y el tiempo de la voluntad de la ciudad por no  
tener para los gastos del examen; Vallarie hanse parado mío = Díos  
niendolo oido, lo Cometió al señor Conde de Villalal Vdo; para que  
sean formes de los bebedores de la fisionomía del pretendiente, y siendo  
Capaz leconzido de la licencia poseyse para que nun ni curriren  
pena alguna use el oficio como mío =

Alonso Montero pide Dicen. Alonso montero, Pidiendo leconzido licencia para  
no usar como oficio de carpintero, su habilidad y corto medio  
la ciudad lo cometió al s. Don Juan de cordova Vdo, para que sea  
formado los bebedores de la habilidad de la parte, ystandolo leconzido  
de por seis meses =

Coma de examen Presentarse Carta de examen del oficio de hñador hecha en la ciudad  
de Plaza a favor del Sr Vn. Vdo. de la = Se Cometió al s. Dr Juan  
de cordova, para que a tratar de quanto, a donde desaminado en esta  
ciudad, para venir encomendado a sus lugartenientes del examen y de lo que se  
sultare de quenta =

Titulo de Alquazil delas Cruzadas Presentarse título del Alquazil de la Santa Cruzada de la vñ.  
mobilizado y amado, uno de los jefes de la Despachado a favor de Ma  
ttheo Liger Noguera Vdo. de la ciudad = Han endolcado, loa  
mto. Yacobo recogie en el libro de Cantar R. y se le obetua el cori  
xinal contellim =

Carta de examen Presentaronse seis cartas de examen hechante la R. Justicia de la ciudad.  
los cuatro del oficio de molinero a favor del Vgor. Pedro del Castillo, Sr Juan  
herz y Juan cano, la otra de carpintero de Pochibelda, y otra de hñador  
a favor de Pedro morera = la cuadra admitio anno =  
Vnos de la dotrina lib. Declaran a Dr. M. marco Vctor de la nñ. de la dotrina de metes de oficio  
que se le dan y estan, libras para el sustento de cinco Vtor y una doce meses  
que se y cluye el adelantado que cumplira entre desfetas, proximos  
días, en conformidad de los formes del Caw. Patron y Cont. y despache en el  
Cav. del porito y su admn =

Dipos Matias

E Salazar

3. Gutiérrez  
Dona Anna de Leon